	POLÍTICAS SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO	Código: Versión: Fecha de Elaboración:	PL-SST V.2 Marzo 2026
---	--	---	--

POLÍTICA DEL SISTEMA DE GESTIÓN EN SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO AÑO 2026

FRIGOPOR S.A.S. es una empresa que tiene como misión principal la fabricación y comercialización de productos en icopor, que cree firmemente en la prevención oportuna de los riesgos y los resultados positivos que esto tiene sobre la salud física y mental de sus trabajadores, personal contratista y temporales y, por lo tanto, se concentrará en los siguientes principios:

1. Cumplir con la normatividad vigente en Seguridad y Salud en el Trabajo, desarrollar un sistema bajo la metodología de mejora continua y asegurar la divulgación, entrenamiento y revisión periódica del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo promoviendo su cumplimiento en todos los niveles de la Organización.

2. Garantizar la identificación de riesgos y peligros, evaluar y valorar los riesgos existentes, minimizar los accidentes e incidentes de trabajo, implementar los respectivos controles cuando sea necesario, con el fin de evitar enfermedades laborales o lesiones personales, que puedan surgir durante el día a día

3. Proteger y mantener el bienestar psicológico, físico, social y laboral de todos sus empleados, por ello, la empresa siempre estará atenta a todas las sugerencias y recomendaciones que pueden llevar al mejoramiento de las condiciones de trabajo, todo esto en aras de contribuir con una mejor calidad de vida y por ende mejoramiento en el trabajo y la producción.


4. Implantar y vigilar el cumplimiento de las normas de seguridad y uso de los elementos de protección personal, como parte esencial en el desarrollo de todo proceso productivo y de esta manera evitar la ocurrencia de accidentes de trabajo, enfermedades laborales y/o la potencialización de un riesgo.

Avenida 36C Diagonal 42 CC 40 Interior 111 Barrio La Camila

Tel: 6044374400-3183598588

frigoporgestionhumana@hotmail.com - frigoporcontabilidad@hotmail.com

Bello-Ant

	POLÍTICAS SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO	Código: Versión: Fecha de Elaboración:	PL-SST V.2 Marzo 2026
---	--	---	--


5. Facilitar los medios para promocionar y ejecutar las diferentes actividades en Seguridad y Salud en el Trabajo y lograr que estas sean parte activa de las labores diarias que cada uno desempeña.

Se firma en el Municipio de Bello-Ant a los 05 días del mes de Marzo de 2026



NORBERTO DE JESÚS CASAS MESA

Gerente General

	POLÍTICAS SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO	Código: Versión: Fecha de Elaboración:	PL-SST V.2 Marzo 2026
---	--	---	--

OBJETIVOS DEL SISTEMA DE GESTIÓN Y SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO AÑO 2026

FRIGOPOR S.A.S., Los principales objetivos de Seguridad en el Trabajo conforme a la política de Seguridad y Salud en Trabajo y teniendo como finalidad prevenir accidentes y enfermedades laborales, identificar y controlar riesgos, asegurar el cumplimiento normativo legal, promover entornos seguros y saludables y fomentar la mejora continua de la salud física y mental de los trabajadores, promoviendo una cultura preventiva, tomando acciones preventivas y correctivas y mejorando el entorno laboral en su día a día.

Para poder dar el cumplimiento a los objetivos del SST se debe evaluar los resultados de la evaluación inicial, ya que este debe estar alineado al plan de trabajo anual para poder desarrollar lo siguiente:

1. Dar cumplimiento a la Normatividad Legal Vigente aplicable a la actividad económica de la empresa.
2. Actualizar el Sistema de Gestión y Seguridad en el Trabajo tantas veces como sea necesario.
3. Dar cumplimiento a los exámenes ocupacionales: ingreso-periódico-retiro.
4. Implementar acciones correctivas y/o preventivas de acuerdo a la identificación de riesgos y peligros.
5. Evitar Accidentes e Incidentes de Trabajo y la aparición de Enfermedades Laborales.
6. Fortalecer al personal, capacitándolos en temas de Seguridad y Salud en el Trabajo.
7. Realizar mantenimiento correctivo y preventivo de la maquinaria.

Se firma en el Municipio de Bello-Ant a los 05 días del mes de Marzo de 2026





NORBERTO DE JESÚS CASAS MESA
Gerente General

Avenida 36C Diagonal 42 CC 40 Interior 111 Barrio La Camila

Tel: 6044374400-3183598588

frigoporgestionhumana@hotmail.com - frigoporcontabilidad@hotmail.com

Bello-Ant

	POLÍTICAS SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO	Código: Versión: Fecha de Elaboración:	PL-SST V.2 Marzo 2026
---	--	---	--

REGLAMENTO DE HIGIENE Y SEGURIDAD INDUSTRIAL

CARACTERIZACIÓN DE LA EMPRESA

RAZÓN SOCIAL	Frigopor SAS
NIT	890.933.093-8
NÚMERO DE SEDES	1
DIRECCIÓN	Avenida 36C Diagonal 42 CC 40 Interior 111
UBICACIÓN	Barrio La Camila
MUNICIPIO	Bello
DEPARTAMENTO	Antioquia
TELEFONO- PBX	604-437 44 00
CONTACTO GESTIÓN HUMANA	3183598588
CONTACTO PRODUCCIÓN Y VENTAS	3136348307-3206868811
GERENTE GENERAL	Norberto de Jesús Casas Mesa
ACTIVIDAD ECONOMICA	Código 2013 Fabricación de Materias Primas en Formas Primarias
CORREO ELECTRONICO DE CONTACTO	Frigoporcontabilidad@Hotmail.Com - Frigoporgestionhumana@Hotmail.Com - Icoporfrigopor@Hotmail.Com
TIPO DE RIESGO	4
ARL	Sura

Prescribe el siguiente reglamento, contenido en los siguientes términos:


ARTÍCULO 1. FRIGOPOR S.A.S., Se compromete a dar cumplimiento a las disposiciones legales vigentes, tendientes a garantizar los mecanismos que aseguren una oportuna y adecuada prevención de los accidentes de trabajo y enfermedades laborales, de conformidad con los artículos 34, 57, 58, 108, 205, 206, 217, 220, 221, 282, 283, 348, 349, 350 y 351 del Código Sustantivo del Trabajo, la Ley 9a de 1979, Resolución 2400 de 1979, Decreto 614 de 1984, Resolución 2013 de 1986, Resolución 1016 de 1989, Resolución 6398 de 1991, Decreto 1295 de 1994, Ley 776 de 2002, Ley 1010 de 2006, Resolución 1401 de 2007, Resolución 3673 de 2008, Resolución 736 de 2009, Resolución 2646 de 2008, Ley 962 de 2005 ,

Avenida 36C Diagonal 42 CC 40 Interior 111 Barrio La Camila

Tel: 6044374400-3183598588

frigoporgestionhumana@hotmail.com - frigoporcontabilidad@hotmail.com

Bello-Ant

	POLÍTICAS SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO	Código: Versión: Fecha de Elaboración:	PL-SST V.2 Marzo 2026
---	--	---	--

Resolución 1956 de 2008, Resolución 2566 de 2009, Resolución 2646 de 2008, Ley 962 de 2005, Resolución 2346 de 2007, Resolución 652 de 2012, Resolución 1356 de 2012, Ley 1562 de 2013, Decreto 1443 de 2014, Decreto 1477 de 2014 y demás normas que con tal fin se establezcan.

ARTÍCULO 2. FRIGOPOR S.A.S., se obliga a promover y garantizar la constitución y funcionamiento del Comité Paritario de Seguridad y Salud en el Trabajo, de conformidad con lo establecido por el Decreto 614 de 1.984, la Resolución 2013 de 1.986, la Resolución 1016 de 1.989, Decreto 1295 de 1994, Ley 776 de 2002 Resolución 1401 de 2007 y demás normas que con tal fin se establezcan.

ARTÍCULO 3. FRIGOPOR S.A.S., La empresa se compromete a destinar los recursos técnicos, financieros y de personal necesarios para el diseño, implementación, revisión, evaluación y mejora continua del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo, elaborado de acuerdo al decreto 614 de 1984, la resolución 1016 de 1989, el decreto 1443 de 2014 y el decreto 1072 de 2015.

ARTÍCULO 4. Los factores de riesgo existentes en la empresa están constituidos de acuerdo a la exposición debido a los procesos o actividades que se realizan dentro o fuera de ella.

Principalmente por:

CLASIFICACIÓN DE RIESGOS Y PELIGROS


RIESGO BIOLÓGICO	Exposición a microorganismos-Bacterias-Virus-Hongos Enfermedades Transmitidas de Animales a Humanos: Eptospirosis, salmonelosis y hantavirus
RIESGO ELECTRICO	Corriente Eléctrica-Sistemas de puesta a tierra defectuosos. Arco eléctrico (<i>Arc Flash</i>)- Contacto con líneas de alta tensión. Cableado inadecuado o dañado- Tamaño de protección inadecuado (fusibles/breakers)- Ubicaciones húmedas y de descarga. Áreas peligrosas (riesgo de explosión/incendio).
RIESGO FISICOS	Ruido-Temperaturas extremas-Iluminación
RIESGO QUIMICO	Líquidos, pegantes- Vapor

Avenida 36C Diagonal 42 CC 40 Interior 111 Barrio La Camila

Tel: 6044374400-3183598588

frigoporgestionhumana@hotmail.com - frigoporcontabilidad@hotmail.com

Bello-Ant

	POLÍTICAS SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO	Código: Versión: Fecha de Elaboración:	PL-SST V.2 Marzo 2026
---	--	---	--


RIESGO BIOMECANICO	Posturas prolongadas mantenidas-Movimientos repetitivos Manipulación manual de cargas-Esfuerzo Excesivo
RIESGO MECANICO	Manejo de máquinas y herramientas, material particulado. Elemento de partes de máquina-Herramientas, equipos o piezas a trabajar-Materiales proyectados solidos o fluidos
RIESGO TECNOLOGICO	Incendio-Fallas de Energía-Escapes y daños en red de gas-Explosión fuga-Cortocircuito-Derrame
RIESGO PUBLICO	Hurtos-Atracos-Atentados-Asonadas-Asesinato
RIESGO LOCATIVO CONDICIONES DE SEGURIDAD-	Sistema de almacenamiento-Superficies de Trabajo Irregulares Condiciones de Orden y Aseo-Caída de Objetos -Infraestructura
RIESGO PSICOSOCIAL	Condiciones de la Tarea-Jornada Laboral-Trabajo Rutinario-Monotonía-Trabajo Extralaboral
RIESGO NATURAL	Sismo-Terremoto-Vendaval-Inundación-Derrumbe-Precipitaciones atmosféricas (lluvias granizadas, heladas)
CONDICIONES DE SEGURIDAD	Herramientas -Máquinas-Electricidad-Incendio-Trabajo en Alturas Accidentes de Tránsito

PARÁGRAFO. – A efectos de que los Factores de riesgo contemplados en el presente artículo, no se traduzcan en accidente de trabajo o enfermedad laboral, **FRIGOPOR S.A.S.**, ejerce su control en la fuente, en el medio transmisor o en el trabajador, de conformidad con lo estipulado en su programa de Seguridad y Salud en el Trabajo, el cual se da a conocer a todos los trabajadores al servicio de ella.

ARTÍCULO 5. **FRIGOPOR S.A.S.**, y sus empleados darán estricto cumplimiento a las disposiciones legales, así como a las normas técnicas e internas que se adopten para lograr la implantación de las actividades de medicina preventiva y del trabajo, higiene y seguridad industrial, que sean concordantes con el presente Reglamento y con el programa de Seguridad y Salud en el Trabajo de **FRIGOPOR S.A.S.**

ARTÍCULO 6. **FRIGOPOR S.A.S.**, ha implantado un proceso de inducción al trabajador en las actividades que deba desempeñar, capacitándolo respecto a las medidas de prevención y seguridad que exija el medio ambiente laboral y el trabajo específico que vaya a realizar.

Avenida 36C Diagonal 42 CC 40 Interior 111 Barrio La Camila
Tel: 6044374400-3183598588
frigoporgestionhumana@hotmail.com - frigoporcontabilidad@hotmail.com
Bello-Ant

	POLÍTICAS SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO	Código: Versión: Fecha de Elaboración:	PL-SST V.2 Marzo 2026
---	--	---	--


ARTÍCULO 7. Este Reglamento permanecerá exhibido en, por lo menos dos lugares visibles de los locales de trabajo, cuyos contenidos se dan a conocer a todos los trabajadores en el momento de su ingreso.

ARTÍCULO 8. El presente reglamento entra y permanecerá en vigencia a partir de la firma del representante legal y su publicación y mientras la empresa conserve sin cambios sustanciales, las condiciones existentes en el momento de su aprobación, tales como actividad económica, métodos de producción, instalaciones locativas, o cuando se dicten disposiciones gubernamentales que modifiquen las normas del reglamento o que limiten su vigencia.

Se firma en el Municipio de Bello-Ant a los 05 días del mes de Marzo de 2026




NORBERTO DE JESÚS CASAS MESA
Gerente General

	POLÍTICAS SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO	Código: Versión: Fecha de Elaboración:	PL-SST V.2 Marzo 2026
---	--	---	--

DIRECCIONAMIENTO ESTRATEGICO AÑO 2026

NUESTRA EMPRESA

FRIGOPOR S.A.S. Nace como una empresa familiar liderada por sus fundadores, el señor Norberto de Jesús Casas Mesa y la señora Piedad Idárraga Muñoz. Legalmente constituida el 26 de julio de 1983 en el sector de Robledo Bello Horizonte, la organización experimentó un crecimiento acelerado gracias al éxito de su producto insignia (Nevera Punto Azul). En 1992, ante la necesidad de expansión, la compañía trasladó su planta de producción al sector de Robledo El Volador y, posteriormente, consolidó su operación actual en una infraestructura estratégica en el municipio de Bello, Antioquia, desde donde proyecta su liderazgo hacia el 2026.

PLANEACIÓN ESTRATÉGICA:

FRIGOPOR S.A.S. Es una organización especializada en la transformación y fabricación de productos de poliestireno expandido (EPS). Estamos comprometidos con la excelencia operativa, la mejora continua de nuestros procesos, la protección del medio ambiente y el **bienestar integral de nuestros colaboradores**, garantizando la satisfacción de nuestros clientes y partes interesadas.

ACTIVIDAD ECONÓMICA:

FRIGOPOR S.A.S. Se dedica a la transformación, fabricación y comercialización de soluciones en poliestireno expandido (EPS). Nuestra operación abarca desde el procesamiento técnico de la materia prima hasta la distribución de productos terminados para aplicaciones comerciales e industriales, cumpliendo con los más altos estándares de calidad.


OBJETIVO PRINCIPAL: Satisfacer de manera integral las demandas del mercado mediante la excelencia en la fabricación y la puntualidad en la entrega de productos de poliestireno expandido (EPS). Buscamos maximizar la rentabilidad para nuestros aliados estratégicos y clientes finales, promoviendo una

Avenida 36C Diagonal 42 CC 40 Interior 111 Barrio La Camila

Tel: 6044374400-3183598588

frigoporgestionhumana@hotmail.com - frigoporcontabilidad@hotmail.com

Bello-Ant

	POLÍTICAS SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO	Código: Versión: Fecha de Elaboración:	PL-SST V.2 Marzo 2026
---	--	---	--

cultura corporativa basada en la productividad, la competitividad y el desarrollo sostenible, contribuyendo así al crecimiento económico del país.

MISIÓN

FRIGOPOR S.A.S., Es una empresa dinámica, rentable y productiva, líder en la fabricación y comercialización de productos basados en el poliestireno expandible, dirigidos al sector industrial y al sector hogar, mediante un desempeño organizacional fundamentado en altos niveles de calidad en los productos y servicios ofrecidos; y a su vez aportando con nuestras actividades al no deterioro del medio ambiente y al crecimiento continuo de la organización y el talento humano vinculado a esta.

VISIÓN

FRIGOPOR S.A.S. Busca ser una empresa sólida a nivel nacional y con un importante posicionamiento de nuestros productos en los mercados nacionales. Con los procesos que realizamos contribuiremos al crecimiento económico de la región y al desarrollo sostenible del país, basados en un sistema de calidad, de mejora continua tanto del producto, como del proceso y en el crecimiento del talento humano organizacional.

VALORES CORPORATIVOS:

FRIGOPOR SAS: Es una empresa que transforma la materia prima poliestireno expandible en diferentes presentaciones, según la necesidad de nuestros clientes y como valores corporativos se tiene lo siguiente:


1. **Puntualidad:** En este caso se hace referencia a este valor para exigir a los empleados el respeto de los tiempos de llegada y salida, pero sobre todo para con los clientes, por ejemplo: a la hora de presentar proyectos o realizar entregas.
2. **Transparencia:** Actuamos profesionalmente con integridad moral y sinceridad previniendo cualquier tipo de acciones ilegales que perjudiquen y violen los derechos humanos generando así confianza, lealtad y respeto.

Avenida 36C Diagonal 42 CC 40 Interior 111 Barrio La Camila

Tel: 6044374400-3183598588

frigoporgestionhumana@hotmail.com - frigoporcontabilidad@hotmail.com

Bello-Ant

	POLÍTICAS SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO	Código: Versión: Fecha de Elaboración:	PL-SST V.2 Marzo 2026
---	--	---	--


3. **Probidad:** Trabajar de manera correcta de acuerdo a las leyes, normas, valores de la organización por el bien de todos. Hacemos uso adecuado de los recursos y comunicamos las actuaciones de la organización.
4. **Responsabilidad:** Las acciones de Frigopor están ligadas al bienestar de los habitantes y son vitales para el desarrollo del entorno.
5. **Calidad:** La familia Frigopor hace las cosas bien desde sus inicios, se preocupa por satisfacer al cliente interno y externo de la organización
6. **Competitividad:** Se ejecutarán todas las acciones de liderazgo necesarias para permanecer en el mercado
7. **Pertenencia:** FRIGOPOR SAS es nuestra empresa y nosotros somos FRIGOPOR SAS

Se firma en el Municipio de Bello- Ant a los 05 días del mes de Marzo de 2026




NORBERTO DE JESUS CASAS MESA
Gerente General

Avenida 36C Diagonal 42 CC 40 Interior 111 Barrio La Camila
Tel: 6044374400-3183598588
frigoporgestionhumana@hotmail.com - frigoporcontabilidad@hotmail.com
Bello-Ant

	POLÍTICAS SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO	Código: Versión: Fecha de Elaboración:	PL-SST V.2 Marzo 2026
---	--	---	--

POLÍTICA CORPORATIVA

POLÍTICA DE CALIDAD:

En **FRIGOPOR S.A.S.**, Estamos comprometidos con la excelencia en la transformación y comercialización de poliestireno expandido (EPS). Nuestra política se fundamenta en la **normalización de procesos**, el fortalecimiento de nuestra **cadena de valor** y el desarrollo de **personal competente**.

Impulsamos una cultura de mejora continua orientada a superar las expectativas de nuestros clientes y asegurar la confianza de todas las partes interesadas, garantizando productos de alta calidad y soluciones confiables para el mercado.

POLÍTICA DE RIESGO:

FRIGOPOR S.A.S. Reconoce la gestión integral de riesgos como un pilar estratégico para la continuidad y sostenibilidad del negocio. Nos comprometemos a identificar, evaluar y mitigar los riesgos asociados a la fabricación y distribución de poliestireno expandido (EPS), protegiendo nuestra infraestructura, capacidad tecnológica y capital humano. A través de procesos normalizados y el monitoreo constante, buscamos prevenir eventos que afecten la calidad del producto, la seguridad de la operación y la satisfacción del cliente, asegurando una respuesta oportuna ante cualquier contingencia.

Se firma en el Municipio de Bello- Ant a los 05 días del mes de Marzo de 2026




NORBERTO DE JESUS CASAS MESA


Gerente General

Avenida 36C Diagonal 42 CC 40 Interior 111 Barrio La Camila

Tel: 6044374400-3183598588

frigoporgestionhumana@hotmail.com - frigoporcontabilidad@hotmail.com

Bello-Ant

	POLÍTICAS SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO	Código: Versión: Fecha de Elaboración:	PL-SST V.2 Marzo 2026
---	--	---	--

POLÍTICA DE PREVENCIÓN DEL CONSUMO DE ALCOHOL, TABACO Y SUSTANCIAS PSICOACTIVAS (SPA)

FRIGOPOR S.A.S. Se compromete a promover y mantener un ambiente de trabajo sano, seguro y productivo para todos sus colaboradores, contratistas y visitantes. Reconociendo que el consumo de alcohol, tabaco y otras sustancias psicoactivas (SPA) afecta negativamente la salud, la seguridad operativa y el entorno laboral, la organización establece las siguientes directrices de cumplimiento obligatorio:

Objetivo General: Prevenir accidentes e incidentes de trabajo mediante la mitigación de riesgos asociados al consumo de sustancias que alteren la capacidad física y mental de los trabajadores, garantizando la integridad de las personas y la continuidad de la operación.

Directrices de la Política:


- ✓ **Prohibición de Consumo y Porte:** Está estrictamente prohibido el consumo, porte, venta o distribución de alcohol, tabaco y sustancias psicoactivas dentro de las instalaciones de la empresa, en vehículos de transporte de la compañía, en instalaciones de clientes o durante el desarrollo de actividades laborales externas.
- ✓ **Estado de Aptitud Laboral:** Se prohíbe a todo trabajador presentarse a laborar o permanecer en jornada laboral bajo los efectos de alcohol o sustancias psicoactivas. El incumplimiento de esta norma se considera una falta grave a las obligaciones laborales.
- ✓ **Prevención y Sensibilización:** La empresa ejecutará programas de formación y campañas de sensibilización enfocadas en la promoción de estilos de vida saludables y la prevención de la fármaco-dependencia y el tabaquismo.
- ✓ **Pruebas de Tamizaje (Alcohol y SPA):** FRIGOPOR S.A.S. se reserva el derecho de realizar pruebas de alcoholimetría y detección de SPA de manera aleatoria, periódica o ante sospecha razonable. Asimismo, estas pruebas serán obligatorias tras la ocurrencia de cualquier accidente de trabajo o incidente vial, especialmente para personal que opera maquinaria, equipos de carga o vehículos de transporte.

Avenida 36C Diagonal 42 CC 40 Interior 111 Barrio La Camila

Tel: 6044374400-3183598588

frigoporgestionhumana@hotmail.com - frigoporcontabilidad@hotmail.com

Bello-Ant

	POLÍTICAS SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO	Código: Versión: Fecha de Elaboración:	PL-SST V.2 Marzo 2026
---	--	---	--

- ✓ **Medicamentos Formulados:** Es responsabilidad de cada colaborador informar de manera inmediata al área de SST sobre el consumo de medicamentos bajo prescripción médica que puedan generar somnolencia, alteración de la visión o cualquier efecto que comprometa la seguridad en sus funciones.
- ✓ **Confidencialidad:** La organización garantiza la confidencialidad de los resultados obtenidos en las pruebas de control, dándoles un tratamiento estrictamente profesional y legal de acuerdo con la normativa vigente.

Se firma en el Municipio de Bello- Ant a los 05 días del mes de Marzo de 2026




NORBERTO DE JESÚS CASAS MESA


Gerente General

Avenida 36C Diagonal 42 CC 40 Interior 111 Barrio La Camila

Tel: 6044374400-3183598588

frigoporgestionhumana@hotmail.com - frigoporcontabilidad@hotmail.com

Bello-Ant

	POLÍTICAS SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO	Código: Versión: Fecha de Elaboración:	PL-SST V.2 Marzo 2026
---	--	---	--

POLÍTICA DE ACOSO LABORAL AÑO Y SEXUAL 2026

FRIGOPOR S.A.S. se compromete a establecer un entorno de trabajo basado en la dignidad humana, el respeto mutuo y la igualdad. La organización rechaza de manera tajante cualquier forma de acoso laboral, acoso sexual, discriminación o maltrato, velando siempre por la salud física y mental de todos sus colaboradores.

Compromisos de la Organización:


1. **Cero Tolerancia a la Discriminación:** Garantizar un ambiente libre de prejuicios y exclusión por motivos de orientación sexual, identidad de género, creencias religiosas, raza, origen étnico, filiación política o cualquier otra condición protegida por la ley.
2. **Ambiente Digno y Justo:** Promover relaciones laborales basadas en la cortesía, la inclusión y el respeto, previniendo conductas de maltrato físico o verbal en todas las jerarquías de la organización (relaciones horizontales y verticales).
3. **Protección Integral:** Implementar medidas para proteger a los trabajadores frente a acciones de agresión o violencia, asegurando una respuesta oportuna ante cualquier reporte que afecte el bienestar del personal.
4. **Confidencialidad y Denuncia:** Fomentar canales de reporte seguros que garanticen la confidencialidad y la protección contra represalias, permitiendo que las víctimas o testigos informen situaciones de acoso con total tranquilidad.
5. **Formación Continua:** Capacitar periódicamente a los colaboradores en comunicación asertiva, resolución pacífica de conflictos, inteligencia emocional y sensibilización en temas de género.
6. **Fortalecimiento del Comité de Convivencia Laboral:** Respaldar al Comité como el órgano mediador y preventivo encargado de gestionar las quejas bajo estrictos protocolos de confidencialidad, imparcialidad y ética.
7. **Cultura Organizacional:** Fomentar valores de tolerancia, cumplimiento y buen trato como pilares de la productividad y la competitividad de la empresa.

Avenida 36C Diagonal 42 CC 40 Interior 111 Barrio La Camila

Tel: 6044374400-3183598588

frigoporgestionhumana@hotmail.com - frigoporcontabilidad@hotmail.com

Bello-Ant


	POLÍTICAS SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO	Código: Versión: Fecha de Elaboración:	PL-SST V.2 Marzo 2026
---	--	---	--

8. **Monitoreo del Clima Laboral:** Realizar diagnósticos periódicos para identificar factores de riesgo psicosocial y establecer planes de mejora en el ambiente de trabajo.

Se firma en el Municipio de Bello-Ant a los 05 días del mes de Marzo de 2026



NORBERTO DE JESÚS CASAS MESA
Gerente General

	POLÍTICAS SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO	Código: Versión: Fecha de Elaboración:	PL-SST V.2 Marzo 2026
---	--	---	--

POLÍTICA DE TRATAMIENTO Y PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES AÑO 2026

FRIGOPOR S.A.S., en cumplimiento de la **Ley 1581 de 2012**, el **Decreto 1074 de 2015** (que compiló el 1377 de 2013) y demás normas concordantes, informa que los datos personales suministrados en virtud del vínculo laboral serán tratados mediante medidas de seguridad técnicas, físicas y administrativas para garantizar su confidencialidad e integridad.

Identificación del Responsable: Como responsable del tratamiento de sus datos es FRIGOPOR S.A.S., con domicilio en la Avenida 36C Diagonal 42CC Interior 111 Barrio La Camila del Municipio de Bello, Antioquia.

Canales de Atención:

Email: frigoporgestionhumana@hotmail.com, frigoporcontabilidad@hotmail.com-
icoporfrigopor@hotmail.com

Teléfono Fijo: 604 437 44 00

Móvil:

Gestión Humana	318 359 8588
Ventas	317366 1319
Producción	3136348307

Web: icoporfrigopor.com
www.frigopor.com

Área Responsable: Dirección Administrativa.

Finalidades del Tratamiento: Los datos recolectados serán utilizados para:

Gestión Administrativa: Correspondiente al vínculo laboral como: (pago de nómina, seguridad social, prestaciones y obligaciones legales).


1. Evaluación de desempeño y cumplimiento de funciones.
2. Desarrollo de programas de bienestar, clima organizacional y estadísticas del núcleo familiar.

Avenida 36C Diagonal 42 CC 40 Interior 111 Barrio La Camila

Tel: 6044374400-3183598588

frigoporgestionhumana@hotmail.com - frigoporcontabilidad@hotmail.com

Bello-Ant

	POLÍTICAS SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO	Código: Versión: Fecha de Elaboración:	PL-SST V.2 Marzo 2026
---	--	---	--

3. Implementación y ejecución del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST), incluyendo vigilancia epidemiológica y prevención de accidentes.
4. Cumplimiento de requerimientos ante autoridades administrativas o judiciales.
5. Conservación de la historia laboral por el tiempo exigido por la ley y la normativa de seguridad social vigente.

Tratamiento de Datos Sensibles: Se consideran datos sensibles aquellos que afectan la intimidad del Titular o cuya utilización indebida pueda generar discriminación (origen racial, orientación política, convicciones religiosas, pertenencia a sindicatos, datos relativos a la salud, vida sexual y datos biométricos).

FRIGOPOR S.A.S. Se informa al Titular que:

1. La autorización para el tratamiento de datos sensibles es **opcional**, salvo en los casos en que por ley sean necesarios para la ejecución del contrato laboral o para salvaguardar el interés vital del trabajador.
2. La recolección de datos biométricos (como huellas dactilares o fotografías) tiene como fin exclusivo el control de ingreso, seguridad de las instalaciones y registro de jornada laboral.

Derechos del Titular: Como titular de la información, usted tiene derecho a:


1. Conocer, actualizar y rectificar sus datos personales frente a los responsables del Tratamiento.
2. Solicitar prueba de la autorización otorgada.
3. Ser informado sobre el uso que se les ha dado a sus datos.
4. Presentar quejas ante la Superintendencia de Industria y Comercio (SIC).
5. Revocar la autorización o solicitar la supresión de datos cuando no se respeten los principios, derechos y garantías constitucionales (siempre que no exista un deber legal o contractual de permanecer en la base de datos).

Avenida 36C Diagonal 42 CC 40 Interior 111 Barrio La Camila

Tel: 6044374400-3183598588

frigoporgestionhumana@hotmail.com - frigoporcontabilidad@hotmail.com

Bello-Ant

	POLÍTICAS SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO	Código: Versión: Fecha de Elaboración:	PL-SST V.2 Marzo 2026
---	--	---	--

Declaración de Autorización: Declaro que he sido informado de mis derechos de Habeas Data y autorizo de manera previa, expresa e inequívoca a FRIGOPOR S.A.S. para realizar el tratamiento de mis datos personales y sensibles bajo los términos aquí descritos. Manifiesto que la información suministrada es voluntaria, exacta y veraz.

Se firma en el Municipio de Bello-Ant a los 05 días del mes de Marzo de 2026



NORBERTO DE JESÚS CASAS MESA


Gerente General

Avenida 36C Diagonal 42 CC 40 Interior 111 Barrio La Camila

Tel: 6044374400-3183598588

frigoporgestionhumana@hotmail.com - frigoporcontabilidad@hotmail.com

Bello-Ant

	POLÍTICAS SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO	Código: Versión: Fecha de Elaboración:	PL-SST V.2 Marzo 2026
---	--	---	--

POLÍTICA DE DESCONEJÓN LABORAL 2026

FRIGOPOR S.A.S. reconoce la desconexión laboral como un derecho humano y laboral fundamental, cuyo objetivo es garantizar el respeto a los tiempos de descanso, licencias, vacaciones y la intimidad personal y familiar de todos nuestros colaboradores. La organización se compromete a fomentar una cultura que proteja la salud mental y el bienestar físico, previniendo el agotamiento y el riesgo psicosocial derivado de la sobrecarga laboral.

Objetivo de la Política: Garantizar que el trabajador no sea contactado para asuntos relacionados con su labor en horarios por fuera de su jornada ordinaria o suplementaria, ni durante sus periodos de descanso reglamentario, asegurando un equilibrio óptimo entre la vida personal y profesional.

Directrices Principales:


1. **Respeto al Tiempo Libre:** Se garantiza el derecho de los colaboradores a no atender requerimientos, órdenes o solicitudes de trabajo durante sus periodos de descanso, vacaciones, permisos o licencias. Queda prohibida la exigencia de entrega de resultados durante estos tiempos.
2. **Uso de Herramientas Tecnológicas:** Se promoverá el uso responsable de las tecnologías de la información. Los colaboradores tienen el derecho de no responder mensajes de WhatsApp, correos electrónicos, llamadas o cualquier otro medio de comunicación laboral fuera de su horario establecido.
3. **Gestión de Cargas y Cronogramas:** La organización debe planificar las entregas de informes y resultados dentro de la jornada laboral, priorizando la eficiencia y el bienestar integral, evitando que la urgencia interfiera con los tiempos de recuperación del personal.
4. **Mitigación del Riesgo Psicosocial:** La política busca reducir los niveles de estrés y prevenir enfermedades asociadas al trabajo, fortaleciendo una cultura organizacional sólida y sostenible.

Avenida 36C Diagonal 42 CC 40 Interior 111 Barrio La Camila

Tel: 6044374400-3183598588

frigoporgestionhumana@hotmail.com - frigoporcontabilidad@hotmail.com

Bello-Ant


	POLÍTICAS SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO	Código: Versión: Fecha de Elaboración:	PL-SST V.2 Marzo 2026
---	--	---	--

5. **Excepciones Legales:** Se exceptúan de esta política aquellos casos fortuitos o de fuerza mayor donde se requiera la colaboración inmediata para evitar un daño grave en la operación o prestación del servicio, siempre bajo los parámetros de la ley vigente.

Se firma en el Municipio de Bello-Ant a los 05 días del mes de Marzo de 2026



NORBERTO DE JESÚS CASAS MESA
Gerente General

	POLÍTICAS SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO	Código: Versión: Fecha de Elaboración:	PL-SST V.2 Marzo 2026
---	--	---	--

POLÍTICA REDUCCIÓN JORNADA LABORAL AÑO 2026

FRIGOPOR S.A.S. reconoce que la gestión eficiente del tiempo de trabajo es un factor determinante para la salud física y mental de sus colaboradores. En cumplimiento de la normativa nacional vigente, la organización establece esta política como una medida preventiva orientada a mitigar factores de riesgo psicosocial, reducir el estrés laboral y prevenir la accidentalidad, promoviendo el bienestar integral del trabajador y su entorno familiar.

Directrices Operativas:


1. **Jornada Laboral Legal:** En concordancia con la **Ley 2101 de 2021**, la jornada laboral ordinaria máxima en **FRIGOPOR S.A.S.** será de **42 horas semanales** (promedio de 168 horas mensuales). El Gerente General o el Jefe Inmediato definirá los horarios específicos según las necesidades operativas de cada área, garantizando siempre el respeto a este límite legal.
2. **Alistamiento y Puntualidad:** Con el fin de asegurar una operación fluida y segura, se requiere que el colaborador se presente con la antelación necesaria para realizar su proceso de cambio de vestimenta y alistamiento de sus Elementos de Protección Personal (EPP). El objetivo es que, al inicio de la jornada establecida, el trabajador se encuentre plenamente apto y presente en su puesto de trabajo.
3. **Gestión de Ausentismos:** Toda ausencia debe ser informada y debidamente justificada con anterioridad ante el jefe inmediato. Para efectos de planificación logística y operativa, se solicita que la notificación se realice, en la medida de lo posible, durante la jornada previa para evitar sobrecargas en el resto del equipo.
4. **Enfoque en Seguridad y Salud en el Trabajo:** La reducción del tiempo de trabajo busca directamente disminuir la exposición a riesgos higiénicos y biomecánicos en la planta de producción, favoreciendo los periodos de recuperación biológica de los trabajadores.
5. **Productividad y Eficiencia:** La organización fomentará métodos de trabajo más eficientes para asegurar que la disminución de horas laborales se traduzca en una mayor calidad de vida y tiempo efectivo de descanso, sin comprometer el rendimiento productivo de la empresa.

Avenida 36C Diagonal 42 CC 40 Interior 111 Barrio La Camila

Tel: 6044374400-3183598588

frigoporgestionhumana@hotmail.com - frigoporcontabilidad@hotmail.com

Bello-Ant

	POLÍTICAS SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO	Código: Versión: Fecha de Elaboración:	PL-SST V.2 Marzo 2026
---	--	---	--

Se firma en el Municipio de Bello-Ant a los 05 días del mes de Marzo de 2026



NORBERTO DE JESÚS CASAS MESA

Gerente General